

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscriptos a los Licenciados **Mariano Bussi** y **María Eugenia Mackinson** en la materia **Arqueología y Naturaleza**, a partir del día 23 de marzo y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autoriza al Licenciado Pierre Luisa a cursar la adscripción en la materia Dinámica de Poblaciones Humanas a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo a la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

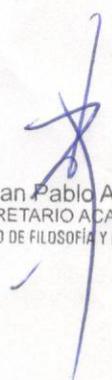
ART N°1: DESIGNAR a los Licenciados **Mariano Bussi** y **María Eugenia Mackinson** como adscriptos en Arqueología y Naturaleza.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a **Mariano Bussi** y **María Eugenia Mackinson** de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°3: Protocolícese, comuníquese y archívese.




Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 14 / 2016



Mgter. María Laura Freyre

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC

Mgter. Miriam Abate Daga

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES